



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SET. 2006

RES. H. N° 1033-06

Expte. N° 4.455/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.N° 160/94 y modificatoria - Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad -;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Profesor **Marcelo Marchionni**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 431/06, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión evaluadora procediendo a la designación del mencionado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con ahorros producidos en la planta docente de la Escuela de Historia, durante el presente Ejercicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 12 y 19/09/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 46/48) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al **Lic. Marcelo Daniel MARCHIONNI** DNI.N° 18.229.139, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura mencionada en el epígrafe a partir del 20 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior, a las economías surgidas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al presente ejercicio.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

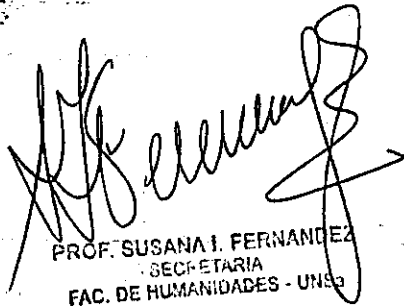
RES. H. N° 1033-06

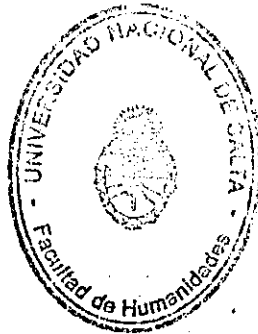
ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente designado, deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

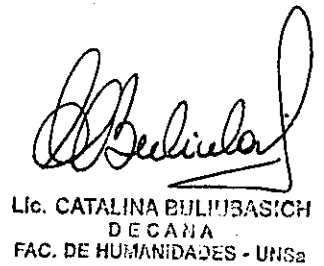
ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección de Presupuesto y Escuela de Historia de esta Unidad Académica.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

